



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 22 de octubre de 2007 - Número 11 Página 225 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTA: ILMA. SRA. DOÑA. MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO

Sesión celebrada el lunes, 22 de octubre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 01. Debate y votación de la moción N° 4, subsiguiente a la interpelación N° 5, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria ante el retraso en la tramitación y ejecución de los tramos León-Potes y otros extremos, presentada por el G. P. Popular. [7L/4200-0004]. | 226 |
| 02. Debate y votación de la Proposición no de Ley relativa a financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0007]. | 232 |
| 03. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivos por los que ha sido cerrada la Oficina Técnica de Ciudades Digitales de Cantabria, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 15, de 03.10.07) [7L/5100-0019]. | 238 |
| 04. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a actuaciones pendientes de ejecución de las contempladas en el Proyecto de Ciudades Digitales de Cantabria, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.. (BOPCA N° 15, de 03.10.2007) [7L/5100-0020]. | 238 |
| 05. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a relación laboral entre el personal de la Oficina Técnica de Ciudades Digitales de Cantabria y el Gobierno, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N°15, de 03.10.2007) [7L/5100-0021]. | 238 |
| 06. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a departamento responsable de la gestión actuaciones del Proyecto de Ciudades Digitales de Cantabria, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 15, de 03.10.2007) [7L/5100-0022]. | 238 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Antes de dar comienzo a la Sesión Plenaria, y con ocasión del fallecimiento de un compañero de este Pleno Corporativo, hace escasas fechas, les rogaría, a todos los señores y señoras Diputados, que guardásemos un minutos de silencio en recuerdo del Ilustrísimo Sr. D. Alfonso Gutiérrez.

(Se guarda un minuto de silencio en memoria del Ilmo. Sr. D. Alfonso Gutiérrez Cuevas).

Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

Vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria del día de hoy, con el punto primero del Orden del Día, que lee el Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Debate y votación de la moción N° 4 subsiguiente a la interpelación N° 5, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria ante el retraso en la tramitación y ejecución de los tramos León-Potes y otras carreteras presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Gracias Sr. Secretario.

Es este un debate del artículo 164 en relación con el artículo 178 del Reglamento.

Tiene un turno para su defensa el Grupo Parlamentario Popular. Interviene el Sr. Portavoz, D. Francisco Rodríguez Argüeso, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sra. Presidenta.

Señoras y señores diputados. En primer lugar quisiera agradecer, sinceramente, a todos los parlamentarios y a los Grupos Parlamentarios Regionalista, Socialista, las muestras de afecto y condolencia, que nos han mostrado estos últimos días. Y también a todas las personas que lo han hecho. Las miles de personas que lo han hecho y a los trabajadores de este Parlamento.

Pero la vida sigue. Y hoy tenemos una moción como consecuencia de la interpelación del pasado lunes, en la cual hablábamos de lo que recogía los presupuestos de Cantabria, con respecto a carreteras muy importantes para Cantabria. Aunque parece que cuando hablamos de infraestructuras, siempre nos referimos a las grandes infraestructuras. Y a veces dejamos abandonadas o dejamos en el olvido a infraestructuras que son fundamentales para nuestra Comunidad Autónoma, y que en este caso son

competencia del Gobierno de la Nación, y que sin embargo pues, desde nuestro punto de vista, están siendo abandonadas por el Gobierno de la Nación.

Aquí, también en carreteras, tenemos que mostrar, y en esta moción así lo recogemos en el primer punto, lo enormemente perjudicial que es para Cantabria, y está siendo para Cantabria el no aprobar el Plan Sectorial de Carreteras.

El PEIT, que se aprobó el año 2005. Todos los Grupos Parlamentarios reconocíamos que el PEIT tenía que recoger los periodos de ejecución de las infraestructuras de ámbito nacional ferroviarias y viarias en Cantabria, pero que lo realmente y más importante eran los planes sectoriales que como consecuencia del PEIT se tienen que desarrollar, para garantizar los plazos y la financiación de dichas infraestructuras.

Tampoco el Gobierno Nacional ha aprobado un Plan Sectorial de Carreteras. El Presidente del Gobierno de Cantabria, en esta misma Tribuna, dijo en julio del año 2.005 que en septiembre del año 2.005 también, ese mismo septiembre, estaría aprobado el Plan Sectorial de Carreteras. Esto no se ha hecho por parte del Gobierno Nacional y, por tanto, no tenemos ni plazos, ni fechas, ni financiación comprometida por el Gobierno Nacional para ninguna de las infraestructuras nacionales en nuestra Comunidad Autónoma.

Y por lo tanto, el que no esté aprobado el Plan Sectorial de Carreteras pues nos lleva a que cada año, cuando vemos los Presupuestos Generales del Estado, vemos cuales son las inversiones que tiene previsto el Estado en las infraestructuras, pero simplemente en los proyectos a cuatro años que más o menos, son los que recogen los Presupuestos Generales, pero no sabemos y en este no sabemos casi ninguna de las infraestructuras cuándo van a finalizar en Cantabria.

Lo que es inconcebible, igualmente por parte de Cantabria, de nuestra Comunidad Autónoma, y así lo recogemos en el Punto 2, por lo que rechazamos que los Presupuestos Generales para el año 2.008, retrasen obras que los propios presupuestos del Gobierno Nacional, en los años 2.005, 2.006 y 2.007 recogían que se iban a finalizar antes esas tramitaciones de las infraestructuras.

Así vemos como carreteras que los presupuestos del año 2.007, recogían que los proyectos de construcción finalizaban en el 2.008, en estos presupuestos se van al 2.009; carreteras que en los presupuestos del año 2.007, finalizaban en el año 2.010, se van al 2.011 y carreteras o variantes que llevan en los presupuestos desde el año 2.002 y ahora se sigue retrasando la financiación, simplemente del proyecto de construcción como la

variante de Potes, y se van al año 2.009. Es decir, llevamos del 2.002 al año 2.009, según los presupuestos para el año 2.008 y simplemente para finalizar el proyecto de construcción.

Y vemos carreteras que el año pasado, en los Presupuestos Generales del Estado estaban ya como proyectos de construcción que todos sabemos que es la fase posterior al estudio informativo, como este año vuelven al estudio informativo, como por ejemplo, la ampliación y el acondicionamiento de La Hermida.

Los presupuestos de 2.007 lo recogían como proyecto de construcción y los presupuestos del año 2.008, lo recogen como estudio informativo. Es decir, hemos dado un paso atrás en la tramitación administrativa para iniciar la construcción de estas carreteras.

Por lo tanto, yo creo que este Parlamento tiene que ser responsable y tiene que ser, sobre todo, exigente con los Presupuestos Generales del Estado y con el Gobierno de la Nación, para que carreteras que son fundamentales para los valles de Liébana, para los valles del Pas o para los valles del Asón, se hagan en los plazos lógicos y normales. Es decir, no podemos tener un proyecto de construcción, un estudio informativo desde el año 2.002 al año 2.009, eso es totalmente ilógico en cualquier tramitación administrativa.

No podemos poner en los presupuestos del año 2.007, unas cantidades para invertir en el proyecto de construcción, no invertir absolutamente nada y en el presupuesto del año siguiente, volver a meter ese dinero...¡Claro!, cómo no vamos a tener tantos millones de euros, en los Presupuestos Generales, si resulta que año tras años se va retrasando la ejecución de estos proyectos de infraestructuras y al final los vuelven a sumar años tras año y lo van metiendo al año siguiente porque no se han gastado en los años anteriores.

Y por lo tanto, yo creo que después de estos dos temas, en los cuales no puede ser que no haya un Plan Sectorial de Carreteras, eso es muestra de una ineficacia y de un abandono por parte de las previsiones y compromisos del Gobierno nacional. No puede ser que los Presupuestos Generales del Estado, un año tras otro, en los últimos tres años vayan retrasando las infraestructuras viarias en Cantabria y, por lo tanto, nosotros, la propuesta que se hizo en este Parlamento para estas carreteras que hoy se incluyen aquí, más la única que no se incluye en este caso en el día de hoy, porque no se incluyó en la interpelación y porque va por otra vía, desde mi punto de vista, que es el tercer carril de la carretera Santander-Torrelavega.

En esta proposición no de ley que aprobamos por unanimidad, no se incorporaban los plazos para la finalización de las carreteras que aquí se recogen, en esta interpelación, y no se incorporaban los plazos porque en todos convenimos que ya estaban todas en tramitación y que lo único que se dijo fue que se

hiciesen de una manera prioritaria para nuestra Comunidad Autónoma. Y en el acuerdo del año 2.005 por unanimidad, se recoge que se actuará de manera prioritaria sobre estas carreteras.

Al día de hoy, estas carreteras, nos encontramos, por ejemplo, que La Nestosa, con el límite de Burgos, que desde mi punto de vista, es un total engaño, lo que viene en los Presupuestos Generales para el año 2008, pero eso, lo veremos en el 2009.

Lo que pasa es que con esto de las infraestructuras el problema es tener razón y tenerlo que demostrarlo a lo largo, al año siguiente. Porque si realmente tenemos razón en lo que vamos a decir, pues estaremos retrasando la carretera La Nestosa-límite de Burgos.

En los Presupuestos del año que viene, para el año 2008, vienen una inversión de veinte millones de euros, de veinte millones de euros. Bueno, más las expropiaciones, veintitrés millones de euros. Veintitrés millones de euros. Yo digo en este Parlamento que no se van a gastar.

Pero si se van a gastar, ¿me pueden explicar cómo en unos presupuestos puede venir, una vez que inicia una carretera, gastarse en el año 2008, veintitrés millones de euros, y en el 2009, 2010, y 2011, dieciséis, en los tres años, para que finalice en el año 2011?.

Pues hombre, lo que decimos es que si se van a gastar veinte millones de euros en lo que es la obra, veinte millones de euros en el año 2008, que se gasten dieciséis millones en dos años más, en dos años más. Es decir, que se gasten la mitad de lo que se van a gastar en el primer año. Pero acertamos dos años lo que viene en Presupuestos del año 2008.

Por lo tanto, exijamos que se finalice en el año 2009, tanto la Nestosa-límite de Burgos, como la variante Ramales.

Porque realmente, reitero, si se van a gastar algo, ¿o se puede entender que en un proyecto, en una obra que se empieza, se van a gastar veinte millones de euros, en un año y dieciséis en tres?.

Pues lo primero, no se puede tener una carretera cuatro años en obras, como esa, con una inversión de treinta y seis millones de euros Y lo segundo, es mentira. Va a ser mentira. Por lo tanto, lo que decimos es que se invierta esos treinta y seis millones en tres años: 2008, en dos años: 2008, 2009, y 2007, que también decíaN que se invertía.

La carretera Potes-San Glorio. Bueno la carretera Potes-San Glorio, que es un arreglo de carretera, que es un arreglo de carretera, en el que dicen que ya se ha adjudicado, que se ha adjudicado. No hay ninguna pala ni nada obviamente, por allí, todavía. He pasado yo esta misma semana por esa carretera y no hay ninguna pala. Simplemente es un arreglo, y que alguien me explique a mí, que alguien

me explique a mi, que si se invierten 20 millones, 20 millones en La Nestosa-límite de Burgos, en un año ¿cómo no se van a poder invertir 16 millones, que es lo que viene en Presupuesto, y ahí se van a invertir en cuatro años: 2008, 2009, 2010 y 2011? Dieciséis millones en cuatro años.

¡Hombre!, cuando los Presupuestos del año pasado ya decían que se acababa en el 2010. Ahora ya lo llevan un año más. Hombre dieciséis millones de euros, yo creo que si el Estado no tiene capacidad para invertirlos en dos años, en dos años, en esa carretera para que finalice en el año 2009, apaga y vámonos.

La ampliación y acondicionamiento de La Hermida. Bueno, pues esta es la carretera en la que el año pasado venía como proyecto de construcción y que finalizaba en el 2008. Y este año dicen que el estudio informativo finaliza en el 2009. O sea, el proyecto de construcción siempre va detrás del estudio informativo. Y resulta que este año, se han cambiado las tornas y resulta que estaba en estudio informativo, parece ser que ya el año pasado nos engañaron en los presupuestos del año pasado.

Pero lo que decimos es ¿cómo esa carretera, como esa carretera, que es tan importante para la comarca de Liébana y para Cantabria, se va a estar hasta el año 2009, haciendo un estudio informativo?. Hasta el año 2009 haciendo un estudio informativo.

A cualquier persona de Cantabria que se le diga que hay voluntad de invertir en esa carretera, está claro, que si decimos que si puede, que en tres años, se puede hacer esa inversión, decimos ¿cómo no se va poder hacer en tres años? Mirar a ver lo que tardó Asturias en hacer la carretera de Panes-Cabrales o Cabrales, o el otro pueblo de más abajo...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidrobo, en funciones): Si, Sr. Diputado ha agotado usted ya su tiempo. Le ruego que vaya finalizando.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Si, finalizo, Sra. Presidenta.

En cuanto a la ultima petición que hacemos de la variante Alceda- Ontaneda y Puente Viesgo, finalización en el año 2011.

Señoras y señores. Diputados, el estudio informativo de la carretera, de la variante de Puente Viesgo se adjudicó, con un plazo de doce meses, en el año 2003 y se finalizó en el 2004. Y ahora los presupuestos para el 2008, dice que el proyecto de construcción va a finalizar en el año 2009. El proyecto de construcción. Y no sabemos nada de la construcción, de esas variantes: de la de Alceda-Ontaneda y la de Puente Viesgo.

Nosotros ponemos y creo que es casi excesivo, que se finalice en el año 2011. Pero en el momento que se ha estado paralizando durante cuatro años absolutamente toda la tramitación, en estas carreteras, consideramos que para el año 2011, tiene

que terminarse.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidrobo, en funciones): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene ahora la palabra, para la fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra D. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, mostrar el pésame del Grupo Parlamentario Socialista, por el fallecimiento de Alfonso Gutiérrez. Un pésame que especialmente se le queremos transmitir al Grupo Parlamentario Popular por lo que de relación directa, con él, tenía.

Una vez dicho eso y como ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la vida continúa. Y por lo tanto, nosotros tenemos la obligación de seguir cumpliendo, cada uno, con la misión que, en este caso, la política nos ha encomendado.

Yo quiero empezar refrescando un poco la memoria. Refrescando la memoria de aquellos que hace no mucho tiempo decían que un Ministro de Fomento del Partido Popular había sido el mejor Ministro para Cantabria desde Isabel II. Lo decía de un Ministro del Partido Popular, que hoy es Senador de ese partido, exalcalde de Santander. Y lo decía cuando este Ministro presentaba un presupuesto récord de inversión territorializada del Estado para Cantabria, de 231 millones de euros.

Ahora, hoy, con 435 millones de euros de presupuesto del Estado en inversión territorializada para Cantabria, el presupuesto es malo y la Ministra, por supuesto, abandona la Región. Cosas de la vida, Señorías.

Con 231 millones de euros, teníamos el mejor Ministro de Fomento desde Isabel II. Y con 435, tenemos un desastre para Cantabria.

Porque en el fondo, de lo que estamos hablando es eso, del compromiso del Estado, del Gobierno Central, para con nuestra Comunidad Autónoma, en lo que es tangible, en lo que es concreto, en lo que es el presupuesto del Estado.

Por la misma regla de tres, con 1.612 millones de euros invertidos por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en Cantabria en los últimos cuatro años, el Gobierno de Zapatero abandona Cantabria, cuando en los cuatro años anteriores el Gobierno de Aznar había invertido 919. Y en la época de los 919, teníamos el mejor Ministro de Fomento desde Isabel II. Yo creo que son dos varas de medir absolutamente importantes.

Pero este mejor Ministro de los últimos 250 años para Cantabria, fue el mismo que borró del mapa la autoría Solares-Torrelavega.

Esta mañana he leído el Diario de Sesiones, Sr. Rodríguez, y usted dijo que ustedes finalizaron la autovía del Cantábrico. Es mentira. No finalizaron la autovía del Cantábrico. La autovía del Cantábrico la va a finalizar el Gobierno Socialista, ahora, con el tramo: Solares-Torrelavega. Cuyos dos tramos están en ejecución. Ustedes pretendían hacer una autovía de peaje, una autovía de peaje que iba vinculada a la financiación de la ronda de la bahía.

Por lo tanto, el mejor Ministro de Fomento, el del Partido Popular, borró del mapa la autovía del Cantábrico y borró del mapa la ronda de la bahía. Y ahora me vienen con estas carreteras.

Pero es que este mismo Ministro actuó muy seriamente en una cosa que parece que ahora les preocupa mucho, que es la carretera de La Hermida. Se olvida decir que un Ministro del Partido Popular anterior, el Sr. Arias Salgado, había hecho un proyecto para la carretera de La Hermida. Y que un día, no se sabe si pescando truchas o salmones o de paseo por el desfiladero de La Hermida, el Sr. Álvarez Cascos, el mejor Ministro, metió el proyecto debajo de la mesa y cuando llegó el Gobierno Socialista se encontró sin proyecto, sin presupuesto y sin nada. Y hubo que empezar de cero porque al Sr. Cascos no le gustaba el proyecto que había hecho otro Ministro de su propio Partido.

Ya sé que no gusta el que se compare los procesos, pero las cosas tienen un origen. No estamos hoy aquí por casualidad, estamos aquí porque alguien ha hecho los temas.

Y usted dice: la variante de La Hermida es importantísima y el Gobierno del Partido Popular no ha hecho nada. Y cuando decimos: va a haber 20 millones, 23 millones para la carretera La Nestosa-Burgos, dice: es mentira; ¡pero si está en el presupuesto! Está en el presupuesto. Lo que desapareció del presupuesto y lo que desapareció de todos los sitios fue el proyecto constructivo o cualquier intención de realizar la carretera de La Hermida.

Por cierto, el mismo Ministro que usted dice, el mismo Gobierno que tenía el mejor Ministro, nunca hizo un plan de carreteras nacionales para España como usted lo ha dicho. Pero las carreteras nacionales y las variantes que incluyeron en el PEIT a sugerencia del Grupo Regionalista y del Grupo Popular; porque a ustedes nunca les preocupó esa cuestión.

Lo mismo que borró, el mismo Ministro, la autovía Dos Mares de cualquier debate, de cualquier presupuesto, etc.

El mismo Ministro que solamente se concentró en una obra y se olvidó del resto de las cuestiones que afectan a miles y miles de ciudadanos de Cantabria. A miles..., por ejemplo, la autovía Solares-Torrelavega, que es fundamental para la vertebración interior de la región, que da servicio a miles de ciudadanos o la Ronda de la Bahía, que es un

incremento de la calidad de vida de las personas absolutamente fundamental.

Pero como ustedes están en campaña electoral, cada dos por tres sacan esto. Yo ya lo avisé en esta Tribuna hace dos meses y pico, que de estos debates íbamos a tener muchos aquí; porque este es el debate que ustedes quieren. Es un debate electoral, buscando el agravio comparativo entre Comunidades Autónomas, buscando la diferencia y buscando la confrontación entre españoles.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo, Sra. Presidenta, ahora mismo.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Gracias, Sr. Diputado.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Y eso es tristísimo para un Partido que pretende gobernar España. Y ustedes quieren, les bajo un resumen de prensa donde en cada Comunidad Autónoma dicen una cosa diferente en función de lo que les interesa. Una cosa diferente, no hay ni un solo hilo conductor que diga cuál es la política de infraestructuras del PP para España. Y eso es tristísimo.

Muchas gracias.

¡Ah!, por cierto, votaremos en contra, lógicamente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sr. Berriolope.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista en boca de su Portavoz, D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Igualmente iniciar la intervención reflejando el sentimiento del Grupo Regionalista por el fallecimiento del amigo y compañero de labores parlamentarias. Pero, como dice el Portavoz Popular, la vida sigue y hay que entrar en materia.

Y no queda más opción que indicar nuestro rechazo, nuestro rechazo a este tipo de iniciativas. Rechazo porque detectamos en su presentación una sobredosis de demagogia, una intoxicación interesada de la realidad y sobre todo, una cerrazón que no podemos compartir.

No va a entrar por esa vía el Grupo Regionalista; vamos al seguir como siempre hemos hecho, practicando una política realista y ¡cómo no!, solidaria. En todo caso, para evitar tentaciones o expresiones desafortunadas posteriores, tengo que decir que el PRC ha sido y sigue siendo exigente y reivindicativo con los intereses de Cantabria, no lo dude nadie.

Hemos exigido y se han conseguido avances importantes. Ya hemos hablado de ellos en reiteradas ocasiones; pero siempre hemos acompañado nuestras exigencias, nuestras peticiones, una buena dosis de comprensión y tolerancia.

Ustedes miembros del Partido Popular lo saben bien, no en vano tuvimos ocho años de gobierno conjunto en nuestra Comunidad, cuando en Madrid gobernaba el Partido Popular y ya entonces existían La Nestosa, La Hermida, San Glorio, Potes, Salceda y no solo existían sino que tenían los mismo problemas que hoy, por fin están en vías de solución.

Fuimos comprensivos, solidarios, fuimos realistas con aquél Gobierno y también queremos serlo con el Gobierno de ahora. Probablemente estemos siendo más exigentes ahora que entonces, ¡fíjense! A pesar de que ahora nos consideran, nos escuchan y nos entienden más y mejor. No hemos dejado de ser reivindicativos, pero cuidamos las formas, ya se lo dije en otra ocasión y de esa manera vamos consiguiendo que se pongan en marcha proyectos antiguos que nunca nadie consideró antes en Madrid.

Como reflejo de lo que acabo de decir, tengo aquí un dato que en nuestra opinión es suficientemente relevante, al que ya se ha hecho referencia.

Efectivamente, 919 millones de euros se invirtieron en Cantabria por parte del Partido Popular en los últimos cuatro años. Pero no se realizaron las obras que hoy demandan ustedes con urgencia y ya existían, insisto, esas Hermida, esa La Nestosa, esa San Glorio, Ya existían.

La inversión actual es, cuando menos, más alentadora. En el horizonte del 2005 al 2008 la inversión real para Cantabria rondará los 1.612 millones de euros.

No somos conformistas, pero, vuelvo a indicar, queremos ser o seguir siendo solidarios y realistas. Ese realismo, que menciono, nos hace ser prudentes, incluso comprensivos con otras regiones de España. Y aprovecho para decirle que nosotros consideramos Cataluña como parte intrínseca de España.

Hago esta aclaración, porque escuchando las maneras y el trato que se dispensa hacia esa Comunidad en esta sala, en ocasiones, pudiera parecer que hablamos del extranjero, del extranjero. No tengo por qué defender, especialmente, ni a esa ni a otra Comunidad diferente de Cantabria, pero sí que tengo que defender el desarrollo y la solidaridad para con todas en su conjunto.

Probablemente una buena solución sea viajar más y hablar menos. Ver y conocer la situaciones en origen, y no a través de referencias. Lo digo porque cualquiera que vaya con frecuencia a Barcelona se dará cuanta enseguida de la falta de vías de comunicación, hacia la zona franca, por ejemplo que media unos ocho kilómetros del centro, y que

trabajan más de 65.000 personas se tarda una hora larga en llegar. Conocer esas situaciones, vivirlas, incluso padecerlas le hacen a uno ser más comprensivo y tolerante en muchas ocasiones.

Me pregunto qué pasaría si tardásemos ese tiempo de Torrelavega a Santander todos los días del año. Bueno, sería un escándalo. Pero no es así, y sin embargo, sin embargo, Sr. Diputado hay ya un tercer carril en estudio. ¿qué dirán aquellos?, ¿qué dirán?.

No. Miren las cosa llevan un proceso. ¡Claro que se acuerdan planes y se piden obras!. Pero esto lo hacen desde todos los Parlamentos, y desde todos los Gobiernos Autonómicos. Pero luego hay que priorizar y obrar en consecuencia. Porque, mire, me viene a la memoria la tertulia de hace unos días en la que nos preguntaban para cuando el tren. ¿Se acuerda?. Sí se acuerda.

Le dije a usted que la pregunta podría ser no para cuando sino por qué no le tenemos hoy, si en Sevilla le tienen desde el siglo pasado y en otros lugares también. Y en lo que va de siglo lo van a tener otros más, y ya gobernaron en Madrid todos los que podían gobernar ¿verdad?. Ya gobernaron en Madrid todos. ¡Claro! porque en otros momentos se fue comprensivo y condescendiente con algún Ministro o ¿no?. Sí, con ese que hablaba el Portavoz Socialista. Hablo del mismo. El que efectivamente archivó el proyecto de La Hermida. Blanco y en botella de casco. Por si tiene duda.

En cambio, ahora se está realizando el estudio informativo de esa carretera. Por lo tanto se avanza. Se avanza.

Digamos La Nestosa, pues ya tiene proyecto de construcción como se ha dicho y se terminará para el 2011. Pues bien también.

Hablemos de Alceda. Pues aquí tampoco está parado el proceso de solución. Es más hemos incluso participado desde la Consejería de Obras Públicas y ya está decidido el trazado.

Y ya se han dado explicaciones respecto a San Glorio. Y nosotros las aceptamos. Y creemos que efectivamente está ya en un proceso definitivo.

Pues bien, ¿por qué cuanto tiempo llevamos hablando de San Glorio?, ¿cuántas veces se habrá planteado la necesidad de llevar a cabo la obra?. Montones de veces y por fin, por fin, vemos una clara posibilidad.

En definitiva, señores diputados, creemos que las cosas van bien en general y estos proyectos no van a ser la excepción. Debemos de considerar las cosas y comparar las situaciones, antes de poner el grito en el cielo, porque le vamos a decir una cosa: Si por parte del PRC se opta por esa prudencia, por ese entendimiento de la situaciones, por esa solidaridad, si no se abandona la reivindicación, pero se aplica una buena dosis de comprensión, mejor, insisto, mejor, que aquellos que puedan gobernar en Madrid

se apliquen el cuento, porque ya saben lo que pasa cuando con perdón, se escupe para arriba.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene un turno de intervención, de nuevo, el Grupo Parlamentario Popular, para fijar definitivamente su posición.

Tiene la palabra el Sr. Rodríguez Argüeso, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sra. Presidenta.

Bueno lo del Grupo Socialista para defender los presupuestos generales, la verdad es, que no tiene límite.

Después de escuchar al Delegado del Gobierno. De escuchar no, de leer describir de que es una revolución de infraestructuras en este Gobierno, pues claro, después de llegar a escuchar eso, lo mejor es que los ciudadanos vayan con el coche o con el tren por Cantabria y que opinen y que vaya el Delegado del Gobierno con ellos de la mano. Y que les explique las revoluciones de infraestructuras que ha habido en Cantabria durante cuatro años.

Pero le voy a decir una cosa. ¿Cómo puede decir usted, cómo puede decir esta falsedad, en esta Tribuna?

Usted dice que Cascos metió el proyecto de La Hermida en el cajón. ¿Por qué no lo han sacado ustedes, si estaba el proyecto hecho? O sea, si estaba en el cajón y es un proyecto que tiene la Administración del Estado y le metió en el cajón, ¿por qué no lo sacaron ustedes y le han hecho?. No mienta. No mienta. No, no mienta.

Todos los proyectos de la Administración del Estado, que están pagados por la Administración del Estado, tienen que estar en el Gobierno. Y usted dice que estaba en el cajón. ¿Por qué no le sacó? ¿Por qué no le han sacado ustedes y le están haciendo, si están haciendo el estudio informativo ahora? Si están haciendo el estudio informativo ahora, según los Presupuestos para el año 2008.

Y ahora le voy a decir una cosa. Dice usted: "el peor Ministro de la historia, Cascos. El peor Ministro". Pues vaya Ministro, que ahora lo que defienden. Dice usted. Mire, doscientos treinta y un, doscientos treinta y un millones de euros del PP. Mire, el Ministerio de Fomento, para el año 2008, en Cantabria, invierte ciento treinta y tres millones. El Ministerio de Fomento, ciento treinta y tres millones. ¿Sabe usted lo que baja, el Ministerio de Fomento, con respecto, el Ministerio de Fomento, Ministerio de Fomento, según los Presupuestos Generales del Estado para Cantabria, ciento treinta y tres millones. ¿Sabe usted lo que bajan, lo que bajan, con respecto

al año pasado? El diecisiete por ciento. El diecisiete por ciento.

¿Y sabe usted por qué tiene esos millones, el Presupuesto de 2008? Se lo voy a contar. Mire, se lo voy a contar. Mire, lo tiene porque todavía va de la autovía de la Meseta, de la autoría de la Meseta que ustedes no se pongan el tema de la autovía de la Meseta, que estaban adjudicados ya, y se tenía que haber finalizado en el año 2005. Y eso está fiscalizado. Y el dinero, sí, sí, el dinero retenido. ¿Lo sabe usted, no, Sr. Consejero de Hacienda? Cuando se adjudica un proyecto, retenido el dinero. Por lo tanto, retenido que lo tenían. Pero ustedes lo han utilizado para sumar estos tres años que llevan de retraso. Sí.

¿Y saben en qué va el resto del Ministerio de Fomento, para Cantabria, para el 2008? Fundamentalmente, en la ronda de la Bahía. ¿Y la ronda de la Bahía cómo estaba cuando llegaron ustedes al Gobierno? ¿Cómo estaba?.

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Un momento, Sr. Diputado.

Por favor, hagan el favor de guardar silencio.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Se lo voy a contar. Estaba, con el apoyo del Partido Regionalista de Cantabria, con el apoyo del Partido Regionalista de Cantabria, y del Sr. Miguel Ángel Revilla, que dice que no, en esta Tribuna, votando en contra de una proposición no de ley suya, con que se adjudicase y fuese gratuita.

Y se adjudicaba y se licitaba con la autopista de Zurita-Piélagos, de peaje, y tenía que poner el Estado una pequeña cantidad.

Cosa que sí eso se hubiese hecho así, el Estado no tenía que haber invertido ni una sola peseta más en la ronda de la Bahía.

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Diputado, un momento por favor. Un momento, un momento Sr. Diputado. Disculpe un momento.

Señorías, sobre todo a los Parlamentarios del Grupo Socialista, les ruego que guarden silencio. Y Dejen terminar al Portavoz, que han tenido su turno de intervención. Déjenle terminar. Nada más.

Continúe, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta.

Dice, el Sr. Revilla: "a pagar los ciudadanos". Pero si es lo que votó usted, en este Parlamento.

En este Parlamento, usted, usted, rechazó con su voto, que se hiciese de Torrelavega a Solares. Usted. Y se hiciese la ronda de la Bahía. O sea, que demagogia ninguna. Ninguna. Porque cuando se dice que no, se dice que no. Y hoy tendríamos la ronda de la Bahía hecha, hecha en el 2007...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Portavoz, le ruego finalice porque ha consumido usted holgadamente su tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Tendríamos hecha la ronda de la Bahía y tendríamos el dinero de la ronda de la Bahía para utilizar, sin duda alguna, pues en el tren de alta velocidad y las carreteras éstas que ha abandonado el Gobierno Socialista.

Y finalizo. Y finalizo. Vuelve a mentir el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista cuando dice que no hacía Planes, el Gobierno anterior. ¿No?. Coja usted el Plan de Gobernanza, en el cual ustedes dicen, en el año 2004, y está escrito, que se lo he leído aquí el otro día, que según el primer Plan de Infraestructuras Ferroviarias, 2000-2010, 2000-2010....

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Diputado debe finalizar.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...es cuando se tiene que hacer el Tren de Alta Velocidad a Cantabria. Eso estaba en el plan de infraestructuras ferroviarias, que ustedes lo recogen en el Plan de Gobernanza.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Finalizado el debate vamos a pasar a la votación.

¿Votos a favor de la moción? ¿votos en contra?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor, catorce. Votos en contra, veinte.

LA SRA PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Queda rechazada la moción por catorce votos a favor y veinte en contra.

Punto nº 2 del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Debate y votación de la proposición no de ley, relativa a financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Es un debate del artículo 178 del Reglamento, tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra la señora Diputada, D.ª María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA SÁENZ DE BURUAGA: Gracias, Sra. Presidenta.

Señoras y señores diputados, una vez más el Plan Directos del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en motivo de debate y espero que de consenso en esta Cámara porque presentamos hoy una iniciativa que demanda y que persigue obtener, garantías de financiación íntegra por parte del Estado en relación a esta infraestructura sanitaria vital para nuestra Comunidad Autónoma y lo hacemos en la confianza de que ustedes nos acompañen.

Para ello, pretendemos instar al Gobierno de Cantabria, en primer lugar a firmar con el Gobierno de la Nación, antes de las próximas elecciones generales, ese convenio que aún no ha firmado y que es el instrumento jurídico-político que ha de garantizar la financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla.

Una financiación íntegra que hoy por hoy está en el aire y que constituye, si es que de salir de las arcas de nuestra Comunidad Autónoma, una clara amenaza para nuestro futuro presupuestario y para la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario.

Y en segundo lugar, instamos al Gobierno de Cantabria a realizar de forma inmediata las gestiones oportunas que permitan incrementar la hipotética dotación presupuestaria de trescientos mil euros, consignada para Valdecilla en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. Una suma que, además de hipotética porque queda condicionada y queda pendiente de la firma de un posible convenio, es absolutamente inadmisibles si tenemos en cuenta la situación actual y las necesidades de financiación del Plan Director del hospital.

¿Y cuál es la situación actual y el futuro incierto, diría yo, al que el Gobierno de Cantabria a abocado al Plan Director de Valdecilla? Pues miren, el Gobierno de Cantabria ha sido incapaz de ejecutar las obras del Plan Director en plazo, no ya en los plazos previstos por el Gobierno del Partido Popular ni tampoco en los plazos establecidos en el convenio firmado con el Estado, sino que ha sido incapaz de hacerlo en los plazos que el propio Gobierno había comprometido con los ciudadanos en el Plan de Gobernanza y que fijaba su conclusión para el año 2007.

A día de hoy, el Gobierno de Cantabria sigue incumpliendo. Basta recordar que el inicio de la tercera fase fijada para principios de 2007, comenzará con otros años de retraso y basta con señalar, a estas alturas, que los nuevos plazos y los nuevos compromisos que baraja este Gobierno llevan la terminación del hospital Valdecilla al final de la presenta Legislatura, esto es allá por el año 2012.

Cinco años de retraso que es el precio que

Cantabria y Valdecilla han de pagar por la incapacidad de quienes nos gobiernan.

Lo mismo que la Sra. Gorostiaga a la cabeza, exijan al Partido Popular la terminación del hospital en el año 2005, porque prolongar las obras por más tiempo suponía entonces y parece ser que no ahora, poner en riesgo y cuestión su competitividad y su condición de referencia nacional.

Pero es que este gravísimo e injustificable retraso en la ejecución del Plan Director que tiene serias consecuencias sobre el presente y el futuro del hospital y sobre la calidad de la asistencia sanitaria que reciben nuestros ciudadanos, tiene también consecuencias económicas importantísimas.

La caótica gestión y la falta de planificación, previsión, coordinación y control del ejecutivo regional al frente del Plan Director de Valdecilla, de la que es corresponsable y hay que decirlo, el Gobierno del Estado a través de su participación en la Comisión de seguimiento del convenio, no sólo ha disparado los tiempos de ejecución sino que también, y consecuentemente, ha disparado los costes del Plan Director.

Esa y no otra es la única razón por la que treinta y cinco mil millones de pesetas o lo que es lo mismo, doscientos seis millones de euros, más que suficientes en origen para la construcción del nuevo Valdecilla, hoy no lo sean o mejor dicho, hayan dejado de serlo.

En estos momentos y según los cálculos derivados de los datos proporcionados por el Gobierno hace un año, el desfase o sobre coste generado y acumulado en el Plan Director durante los últimos cuatro años, asciende a más de ochenta millones de euros. Aunque tal vez se eleven a 120 millones de euros, si nos atenemos a los datos proporcionados por la portavoz del Grupo Regionalista, recientemente en Comisión, que en ningún momento fueron desmentidos por el Consejero de Sanidad presente en la misma. Ochenta millones o 120 millones de euros, que tal y como advertimos en su momento, seguirán engordando a medida de que las obras se sigan demorando.

Y así debe ser o así debe de estar siendo cuando el propio Sr. Revilla lo ha calificado de "agujero importantísimo, aún no cuantificado que sería insoportable para nuestra Comunidad Autónoma". Dice que sí, el Sr. Revilla. Pero lo que está claro es que estamos ante un agujero importantísimo e insoportable que usted, Sr. Revilla, nunca, nunca se ha preocupado de reivindicar al Gobierno del Sr. Zapatero.

Y por eso presentamos hoy esta iniciativa. Ustedes recordarán que en diciembre de 2006 y a instancia del Grupo Parlamentario Popular, todos los Grupos Políticos, representados en este Parlamento, decidimos unánimemente, poner fin a la ausencia de reivindicación y a la desconfianza que nos inspiraba la actuación del Gobierno Regional al frente de

Valdecilla. Y por eso le instábamos a exigir del Gobierno de la Nación los recursos económicos necesarios para garantizar la financiación íntegra del Plan Director, tal y como en su día habían hecho e hicieron los gobiernos del Partido Popular.

Y miren, la pregunta de hoy es, ¿qué ha hecho el Gobierno del Cantabria en cumplimiento de este mandato del Parlamento? Y la respuesta es que nada. Nada, porque casi un año después es nada lo que tenemos. Ni tenemos convenio, ni tenemos financiación para proseguir las obras del Plan Director de Valdecilla.

Es más, el pasado 18 de enero, después de que en diciembre este Parlamento aprobara unánimemente esa propuesta de resolución, el Sr. Revilla se reunía con el Sr. Zapatero y según él mismo confeso a su vuelta, nada le había planteado al Presidente del Gobierno de la Nación en relación con Valdecilla. Porque según el Sr. Revilla y leo literalmente del Diario de Sesiones: "A Madrid había que ir con temas gordos, vitales y trascendentes para Cantabria". Y al parecer Valdecilla no lo era.

"Valdecilla no hace necesario un viaje", dijo entonces el Sr. Revilla. Pues así las cosas y como todo iba sobre ruedas en Valdecilla, cuatro días después de que el Sr. Revilla dijera Valdecilla no hace necesario un viaje, el 22 de enero, los socialistas levantaban sus manos en el Congreso de los Diputados, en contra de la iniciativa planteada por el Grupo Popular, para garantizar la financiación íntegra del Plan Director por parte del Estado.

El compromiso del Estado, dijeron los señores del Grupo Socialista, se ha acabado con el convenio firmado con el Gobierno del Partido Popular.

Y lo lamento, pero esos son los únicos hechos ciertos al respecto de Valdecilla que hoy hay sobre la mesa, señorías. La realidad es que durante cuatro años, socialistas y regionalista no han movido un solo dedo por Valdecilla. Tan solo se han preocupado ustedes, señores del Gobierno, de esconder su incapacidad y tapar su responsabilidad en este asunto, de demorar y dilatar la solución a un problema que ustedes han generado, para no comprometer al Sr. Zapatero, ni violentarle con semejante reivindicaciones mientras, eso sí, trataban de engañar un día sí y otro también a los ciudadanos de Cantabria.

Pero miren, lo más triste estaba por llegar y créanme ustedes que llegó. Hoy vemos como el Gobierno de Cantabria, no sólo se conforma sumisa y complacientemente sino que incluso tira cohetes, con un posible convenio, sin firmar, y con una ridícula partida de trescientos mil euros en los Presupuestos Generales del Estado, que ni tan siquiera pretende enmendar.

Es decir, siguen ustedes en las mismas. Siguen ustedes haciendo anuncios grandilocuentes sin ninguna realidad detrás. Siguen ustedes sin renegociar y sin firmar un convenio que deberían

haber renegociado y haber firmado ya. Siguen ustedes mas preocupados por dejar claro que el Gobierno de Zapatero no tiene obligaciones con Valdecilla, que por defender los intereses de nuestra Comunidad Autónoma. Pero eso sí, siguen ustedes haciendo el paripé.

Señoras y señores Diputados, yo creo que estamos asintiendo hoy a una nueva maniobra dilatoria, orquestada por ambos gobiernos, el Gobierno de Cantabria y el Gobierno de la Nación a través de los Presupuestos Generales del Estado, que desde luego, es un insulto a la referencia de Valdecilla y por supuesto, a la inteligencia de todos los cantabros.

Porque mientras permite que el Gobierno del Sr. Zapatero, siga sin comprometerse con la financiación íntegra del hospital, Cantabria y los cántabros deberemos empezar a pagar las facturas de las obras del Plan Director.

Si el Gobierno de Cantabria hubiera cumplido con su obligación y si el Gobierno de la Nación hubiera tenido voluntad política de comprometerse con Valdecilla, el convenio de financiación íntegra estaría firmado hoy y los Presupuestos Generales del Estado para el año 2.008, contendrían una partida digna que permitiera proseguir las obras del Plan Director a cargo del Estado.

Pero yo quiero decirles algo hoy, no es demasiado tarde, nunca es demasiado tarde. Y por eso espero y quiero pensar que Valdecilla sea en esta ocasión, como lo ha sido en otros momentos claves de su historia, merecedora del consenso y de la unidad de acción de todos y que todos por coherencia con la resolución aprobada en este Parlamento en el mes de diciembre; porque Valdecilla lo necesita y porque no es justo que Cantabria cargue con una losa que pondría en riesgo nuestro futuro y nuestro sistema sanitario, estemos a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene ahora la palabra para fijar su posición el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra D.^a Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sra. Presidenta, Señorías.

Valdecilla nos interesa a todos. A todos. Pero bueno, igual no a todos o no a todos en el mismo sentido. Porque mire una de las incoherencias de este Partido Popular, que en cada sitio dice una cosa.

En la Comisión, en el Congreso se están debatiendo los presupuestos de sanidad, sus compañeros Diputados Badillo y González López, pues allí parece que dicen otras cosas de las que dice usted aquí.

Allí dicen que bueno, dan hecho por supuesto que va a haber un convenio, no lo dudan, no lo dudan ninguno, no lo duda nadie y dicen que por qué, por qué para Cantabria, que eso no, que para otras Comunidades, que para La Rioja, que lo hagan con otras Comunidades Autónomas. Así que pídale a sus compañeros que hagan un poco de fuerza por Valdecilla. (Murmullos).

Está en el Diario ...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Señorías. Sra. Diputada un momento, por favor, Sra. Diputada.

Les ruego por favor a todos que guarden silencio y respeten los turnos de intervención de cada Portavoz en la Tribuna, que van a tener tiempo suficiente, conforme al Reglamento para debatir sus posiciones.

Continúe Sra. Diputada.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Pero en fin. Esta tarde aquí el Grupo Parlamentario Popular viene a manifestar su inquietud por Valdecilla y eso está bien. Eso está bien. Lo que pasa es que es una lástima comprobar realmente cuál es su preocupación, porque si fuera una preocupación verdadera usted tendría que haber salido aquí, a esta Tribuna, a reconocer que dejaron en herencia un hospital con unas graves, unos graves problemas estructurales. Todos recordamos un accidente que hubo años antes.

Pretendían solucionarlo con un proyecto incompleto y ustedes lo saben, la fase tercera no existía. No había plan funcional de la fase segunda y por supuesto de la fase tercera tampoco.

Planearon mal, porque no se trataba de construir un nuevo edificio, un nuevo hospital en un solar vacío, había que tener en cuenta que allí se iba a desmontar un hospital y a montar otro, sin perder la asistencia sanitaria y además una asistencia sanitaria de calidad. Lo cual, implicaba un montón de actuaciones que ustedes no tuvieron en cuenta y que eso ha supuesto retrasos y gastos.

Porque ustedes calcularon muy mal, calcularon muy mal los costes y los plazos de ejecución, por estas cuestiones y así firmaron un convenio con la Ministra Pastor.

No contaron tampoco con, como ya he dicho, con estas interferencias existentes; pero además tampoco tuvieron previstas otras cuestiones que han ido saliendo a lo largo del proyecto; el hundimiento del terreno y en esto éramos muy sensibles ¡eh!, no podíamos arriesgarnos a que se hundiera la Residencia General o parte de la Residencia General.

La redes de saneamiento que atravesaban el solar tampoco las tuvieron en cuenta. Tampoco tuvieron en cuenta los problemas de contaminación existente en esos solares. Tampoco tuvieron en

cuenta que había otras obras que nada tenían que ver con el plan, pero que también afectaban al plan. Y eso supone y usted lo sabe retrasos en los plazos y mayores costes.

Y tampoco observaron que en seis años el valor del dinero cambia y que los costes también y eso varía los presupuestos.

¡Pero en fin!, ustedes dejaron un proyecto con unas cuentas mal hechas. Mal hechas por incapacidad o mal hechas sencillamente porque fueron el resultado quizá y yo cada vez me inclino más oyéndola hablar y viendo cómo plantean este asunto, cada vez me inclino más por esta cuestión, que yo creo que hicieron esas cifras así, porque se ajustaban a lo que ustedes sabían que el Gobierno Popular de Aznar estaba dispuesto a conceder a Valdecilla: 250 millones; ni una peseta más ni una peseta menos. Y ajustaron su proyecto a lo que les daban.

Porque no hace falta más que ver quién firmaba ese acuerdo, ¿verdad?. Y vamos a reconocerles su talante reivindicador. Hablaba de sumisión, de un Gobierno sumiso con Madrid. Pero bueno, ¿habrá persona más sumisa en las negociaciones que un Presidente de este Gobierno, con los eslogan aquellos que había en España: que España iba bien, que todo era genial en España. Cantabria no tenía derecho ni a crecer, ni a desarrollarse. Porque con 230 millones durante cuatro años, todos los años igual, le dejaban al Presidente contento. Y se venía para casa y no decía ni una palabra. Pero ahora, que esas inversiones suben a más de 435 millones, ahora le ha salido el talante reivindicador. Bueno, pues esa persona era la que firmaba ese convenio.

Ésta es su herencia y se sienten muy orgullosos de ella. Pues vale, de acuerdo. Oyéndoles, a veces incluso da la sensación de que ustedes dejaron no un proyecto, que como digo no estaba acabado, dejaron ya el hospital prácticamente hecho, equipado; siendo referente europeo en todos sus procesos. Y eso, los que vivimos aquí sabemos que no es cierto.

Sabemos que esto, sin duda, lo va a hacer este Gobierno con un proyecto que será de todos, porque es un proyecto de Estado. No es un proyecto de nadie, porque solamente se pueden dejar en herencia las propiedades y ustedes hablan siempre de la herencia que dejan.

El Hospital de Valdecilla, no es de su propiedad. Ese proyecto no era de su propiedad, aunque a ustedes es lo único que les importa; dejar bien claro que ustedes tenían un proyecto y que lo hubieran solucionado. Pues no lo solucionaron.

Siguen hablando de un hospital. Y lo que se está construyendo, reconstruyendo, es un complejo hospitalario para ser puntero en asistencia, en docencia y en investigación. Con una infraestructura, una tecnología y unos equipamientos que ya permiten ejercer una práctica médica moderna. Y que además

están dando, y se puede prestar una asistencia sanitaria de altísima calidad, en unos espacios que sean respetuosos con la dignidad de las personas, tanto de los usuarios, de los visitantes como de los trabajadores.

Y mientras, ustedes, pues oportunismo y oportunismo. Lo hacen hoy, lo hicieron en las semanas de las comparecencias de los Consejeros. También lo hicieron con aquel pacto que sacaron. Que llegaron aquí, el otro día, a comparar con los pactos de La Moncloa, con los pactos por las libertades y por el terrorismo. Yo creo que esto ya es de análisis.

Bienvenido sea, después de este desvarío, que les llegara la cordura y que renunciaran a esa moción y nos evitaran un debate aquí estéril.

El Gobierno Zapatero ha reflejado, en los Presupuestos Generales del Estrado, la moción consensuada en esta Cámara y que usted ha nombrado y que se aprobó el 14 de diciembre. ¿Ustedes, qué es lo que hicieron en aquel momento?

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Sáez, debe ir finalizando, por favor.

LA SRA. SAEZ GONZÁLEZ: Lo de siempre. Finalizo en un momento.

Ustedes hicieron lo mismo. Corrieron al Congreso y presentaron una proposición totalmente desvirtuada, mal motivada y peor defendida. Porque la defendió él mismo. Aquel que en esta Tribuna, cuando no le gustaron las elecciones dijo que se repitieran; porque yo de eso me acuerdo. Me acuerdo todavía.

Presentaron una situación de Valdecilla, caótica; responsabilizaban al Ministerio de incumplimientos y ya se ponían la venda delante de la herida y decían: ojo, que si oyen alguna vez –porque es gracioso ese párrafo, es de detalle- si alguna vez oyen ustedes que alguien insinúa o dice que el Partido Popular presentó, hizo unas previsiones que no se ajustaban a la realidad y que presupuestó muy por debajo de las necesidades, no les hagan caso que es mentira. Eso lo dice así, tal cual.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Portavoz tiene que terminar.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo.

Y le escandaliza a usted el voto del Partido Socialista defendiendo esa moción, cuando la realidad es muy bien otra. Un Ministerio que ha cumplido un convenio que finaliza este año y que financiaba un proyecto insuficiente del PP. Su herencia. Un convenio que ha sido respetado por el Gobierno Zapatero. Y la escandaliza. Yo también hubiera votado en contra; yo también. Por supuesto que hubiera votado en contra.

Mire, la solución es posibilitar la firma de un

nuevo convenio...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Portavoz, me veo obligada... - perdón- Un momento. Me veo obligada a retirarla la palabra.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Finalice, pero de verdad.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Perdón, Sra. Presidenta, me interrumpió y no...-Finalizo-

Que las tareas están hechas. La Vicepresidenta del Gobierno ya lo anunció, el día 27 de septiembre de este año. Y ya se sabe el procedimiento.

Y sabemos que va a haber un convenio, que va a financiar adecuadamente a esta reconstrucción de hospital que tenemos en mente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Por favor, les ruego que guarden silencio.

Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene ahora la palabra el Grupo parlamentario Regionalista para fijar sus posiciones, tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

Y les ruego, por favor, que se ajusten a los tiempos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sra. Presidenta, Señorías.

Es un honor para mí, en mi primera comparecencia ante este Pleno, hablar de Valdecilla, un hospital de referencia sanitaria extraordinario y la mayor empresa de Cantabria.

Estoy de acuerdo con usted, Sra. Diputada, con el comienzo de su exposición de motivos.

Efectivamente la importancia de Valdecilla como hospital pionero y buque insignia de la sanidad pública de Cantabria está fuera de toda duda.

Por eso, mi primera idea es la que quiero dejar clara, en mi intervención: la importancia, repito, de Valdecilla como buque insignia de la sanidad pública.

No hagan por lo tanto señores diputados del PP discursos catastrofistas, sobre la salud de nuestro sistema sanitario, y menos aún sobre Valdecilla porque no es cierto. No es cierto.

Les voy a poner un solo ejemplo, en el año 2006 Valdecilla obtiene el sello de bronce a la excelencia que concede la Fundación Europea para la Gestión de Calidad. Es sólo un ejemplo.

Señorías, tendrán que convenir conmigo, en

que no es bueno que constantemente ustedes conviertan el sistema sanitario en general, y Valdecilla en particular, en tema de discusión permanente, sólo por intereses electorales de su partido.

No es bueno, señoras y señores diputados del Partido Popular, ni para los profesionales de la sanidad ni para el sistema sanitario. Pero ustedes insisten machaconamente, con interpelaciones, con preguntas, con mociones, ..., etc.

¿Ustedes creen sinceramente que se les puede tomar en serio cuando piden un pacto por la Sanidad?. Pero si están constantemente, constantemente, buscando el enfrentamiento y la crispación con algo que nos afecta tan profundamente a todos los cántabros, como es la Sanidad y Valdecilla.

Pero es que además, señorías. el Parlamento, ya aprobó por unanimidad una proposición no de ley, el 11 de diciembre de 2006, como bien ha recordado la Sra. Diputada, instando, leo textualmente al Gobierno "a mantener el nivel de relaciones y compromisos con el Gobierno de España para hacer efectivo que Valdecilla mantenga la categoría referencia nacional y lo convierta en un hospital modelo en Europa".

Pues bien, una segunda idea que quiero dejar clara: existe una Comisión Mixta, donde están representados el Gobierno de España y el Gobierno de Cantabria, que es el marco adecuado para seguir negociando la financiación del Plan Director, y así me consta que se está haciendo.

Se va a prorrogar la vigencia del actual convenio, entre las dos Administraciones; convenio que como ustedes saben finaliza el 31 de diciembre de 2007: Lo cual va a posibilitar la renegociación de la financiación del coste total de las obras de Valdecilla.

Pero hagamos, señorías, un poco de historia. Cuando se firmó el convenio para la financiación del Plan Director de Valdecilla, el 99-2000, se hicieron una serie de cálculos sobre la superficie a construir, y se estimó que el precio total sería aproximadamente de 205,8 millones de euros.

Evidentemente ustedes, señores diputados del Partido Popular, pensaban que era una buena financiación. Y lo era para lo que ustedes pretendían: una construcción sin más.

Pero, miren, yo estoy seguro que ustedes creían que era lo mejor y con ese mismo ánimo les rogaría que analizaran lo que este Gobierno está haciendo.

La realidad, señorías, es tozuda y ha demostrado que su diseño, el del Partido Popular, era muy deficiente, sobre todo, en lo referente no ya a la construcción, sino fundamentalmente al diseño, al montaje, a la distribución interna y el presupuesto.

Quiero señalar solamente dos ideas básicas, que por sí solas justifican la ampliación de plazos y el aumento presupuestario de las obras del Plan Director.

La primera: la complejidad y magnitud de una obra de estas características, sin parangón en el mundo. Se está construyendo un hospital dentro de otro hospital. Se está construyendo un hospital dentro de otro hospital, repito, manteniendo, incluso aumentando, la actividad asistencial.

Y la segunda los modificados que se han hecho respecto al plan original para satisfacer, señorías, la demanda de usuarios y profesionales, con criterios de seguridad, criterio de seguridad, para pacientes y para la actividad de los profesionales que es lo que debe de primar, y que por sí sólo justificaría el retraso que pueda existir.

Por lo tanto, Sra. Diputada, no es bueno hacer demagogia achacando mala gestión al Gobierno de Cantabria, cuando es precisamente el compromiso de este Gobierno con la sanidad pública y especialmente con Valdecilla, el que va a hacer, no chapuzas, sino el mejor hospital de España y uno de los punteros de Europa. Su argumento, señora Diputada, es a todas luces una falacia.

Quiero, antes de acabar, hacer un defensa de la sanidad pública como pilar básico del Estado de Bienestar Social y cuya joya es el hospital de Valdecilla.

Mi Grupo no puede estar de acuerdo ni con quienes consideran la sanidad como un negocio, ni con aquellos otros que sólo intentan sacar réditos electorales de algo tan importante como la sanidad.

Acabo, Sra. Presidenta, con un mensaje tranquilizador para los ciudadanos de Cantabria. Valdecilla será, sin duda alguna, el mejor hospital de España porque así lo quieren los ciudadanos de esta tierra, lo quiere el Gobierno de Cantabria y estoy convencido, también todos los Grupos de esta Cámara.

Muchas gracias.

LA SRA PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene otro turno de réplica la señora Diputada del Grupo Parlamentario Popular, D.^a María José Sáenz de Buruaga, por un tiempo total de tres minutos.

LA SRA. SÁNEZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Que Valdecilla nos interesa a todos, hay que demostrarlo y créanme unos y otros que votar que no a esta propuesta no es la mejor manera de hacerlo.

Y sobre lo que el Partido Popular y el Partido Socialista ha hecho, desde el Gobierno y la oposición

no hace falta acudir a manipular Diarios de Sesiones porque está en los hechos. Mire, con los gobiernos del Partido Popular, convenio de financiación íntegra y doscientos cinco millones de euros para el Plan Director de Valdecilla. Con ustedes, después de cuatro años en Cantabria y en Madrid, cero.

Y en la oposición quien sigue liderando el hospital Valdecilla es el Partido Popular que en Cantabria y en Madrid, es el que demanda la financiación íntegra, mientras ustedes levantan la mano para votar no. Y como está en los hechos, lo demás, señora Diputada, son películas.

Mire, yo solamente les voy a decir algo, si hay algo que se han ganado los Socialistas y los Regionalistas a pulso es perder la credibilidad en relación con Valdecilla. Ustedes se han molestado, ya que se ha empeñado en hacer historia, en repasar las declaraciones, por ejemplo de la Sra. Gorostiaga. No, verdad señora Portavoz porque sino, de verdad que hubiera estado mejor callada.

La Sra. Gorostiaga fue esa señora que nos dijo que ella es Vicepresidenta del Gobierno y entonces nos dijo que las obras del hospital de Valdecilla deberían finalizar en 2.005. La Sra. Gorostiaga, en agosto de 2.002, calificó el convenio de bueno para Cantabria y de buena noticia para Cantabria. La Sra. Gorostiaga, en octubre de 2.003, nos dijo que ya estaba renegociando su Gobierno el convenio de Valdecilla con el Estado, como nos lo dijo en diciembre del año pasado y como nos lo dijo en septiembre, hace unos días. El problema es que Cantabria ya no sabe cuando cree a la Sra. Gorostiaga.

Y que vamos a hablar del Sr. Revilla, que dijo la semana pasada aquí que el Plan Director de Valdecilla estaba absolutamente desfasado, pero que en el año 2.002 se colgaba medallas, ya no tenía usted donde llevarlas, como si hubiera tenido algo que ver en el asunto.

Pero mire, en relación al desfase heredado, les voy a dar los datos porque yo creo que son muy concluyentes. Miren, pese a que usted diga que no había ni plan, ni presupuesto ni nada de nada.

El presupuesto de la Fase I del Plan Director de Valdecilla ascendía a setenta y cinco millones de euros. Y lo que correspondía gastar de acuerdo con el convenio en la anualidad 2.003, fueran treinta y ocho millones de euros. ¿Sabe a cuanto ascendieron los libramientos propuestos por el Gobierno de Cantabria al Gobierno Central, hasta mayo de 2.003?. A treinta y seis millones de euros, confieso, con bastante más obra ejecutada de la prevista. Así iban las cosas cuando gobernaba el Partido Popular, sin desfase. Y son datos oficiales de la Comisión de seguimiento.

Pero les voy a decir algo más, para que se enteren de una vez. ¿Saben ustedes en cuánto ha adjudicado, no en el año 2.002, Sra. Gorostiaga, sino a principios del año 2.005, el Gobierno de Asturias, el nuevo hospital universitario central de Asturias con

180.000 metros cuadrados de construcción, con más de 1.300 camas y con 2.045 plazas de aparcamiento?. En doscientos cinco millones de euros del año 2.005.

Pero eso sí, con una plazo de ejecución de 54 meses y creo que con esto les contesto sobre si con 35.000 millones de pesetas...-Sra. Presidente, la ruego, por favor...-. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTE (Valdés Huidobro, en funciones): Señora Diputada, un momento.

Ruego por favor a todos que guarden silencio. Y a usted, Sra. Portavoz, vaya finalizando.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Voy concluyendo en un minuto.

Creo que con esto les contesto sobre si con treinta y cinco mil millones de pesetas se puede hacer un hospital en Cantabria o en cualquier otro sitio.

Y hablan ustedes, y con esto termino, de solución al problema y de compromiso del Gobierno Zapatero, cuando después de cuatro años seguimos sin convenio y cuando lo que hay en los Presupuestos Generales del Estado son trescientos mil euros, para las obras de Valdecilla.

Yo lo único que me pregunto como cántabra es ¿cómo pueden ustedes participar de esta farsa?. Porque, ¿cómo vamos a confiar en un Gobierno cuyo Presidente y cuya Vicepresidenta van diciendo por ahí, van diciendo por ahí: "intentaremos que nos los pague Madrid, y sino lo pagará Cantabria"?. Porque les tiembla el pulso a la hora de exigir nuestros derechos.

Sólo les puedo decir algo....

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Diputada, termine por favor.

LA SRA. SAÉZ DE BURUAGA GÓMEZ: Terminó.

Los cántabros queremos oírles decir lo que nunca han dicho hasta ahora, y que siempre escuchamos decir a ese Presidente que hoy algunos tachan de sumiso y que era Martínez Sieso. Queremos oírles decir que Valdecilla es un proyecto de Estado, y que como tal debe ser financiado íntegramente por el Estado.

Yo termino solamente diciendo que no sé lo que les impide apoyar hoy con sus votos esta iniciativa. Aunque me temo que es mucho, más, igual que lo de siempre. Tratar, desde luego, de no comprometer, al Sr. Zapatero con lo que no quiere comprometerse, que no es ni con Cantabria, ni con Valdecilla.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Señorías, finalizado el debate vamos a

pasar a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?. ¿Resultado?

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor, catorce. Votos en contra, veinte.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Queda rechazada la proposición no de ley, por catorce votos a favor y veinte en contra.

Pasamos a los puntos 3, 4, 5 y 6 del Orden del Día que se agrupan a efecto del debate. ¿Sr. Secretario?.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Número 3, pregunta con respecto, con motivos por los que ha sido cerrada la oficina técnica de las Ciudades Digitales de Cantabria.

La número 4 respecto a actuaciones pendientes de ejecución de las contempladas en el proyecto Ciudades Digitales de Cantabria.

La número 5 relativa a relación laboral entre el personal de la oficina técnica de Ciudades Digitales de Cantabria.

Y la número 6 relativa al departamento responsable de la gestión de actuaciones del proyecto de Ciudades Digitales de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Es un debate del artículo 169 del Reglamento, con un tiempo total entre Gobierno y el Diputado preguntante de dieciséis minutos.

Tiene la palabra, el Portavoz del Grupo Popular, para formular las preguntas.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sra. Presidenta, doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muy bien. Tiene la palabra el Gobierno, para contestar.

Tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidenta. Diputados.

En primer lugar, y como todos aquellos que me han antecedido en la palabra, tengan por parte del Gobierno, en tanto en cuanto, soy el primero que por el Gobierno se expresa, nuestro más sentido pésame, y de manera personal, para ustedes y para la familia Popular, en general y para la familia del finado.

La primera pregunta era ¿cuáles son los motivos por los que ha sido cerrada la oficina digital, la oficina técnica, perdón, de Ciudades Digitales de Cantabria?.

Se trataba de un programa que tenía su finalización el 31 de diciembre del 2.006. Y que por tanto tenía que ir cerrándose, y ciertamente se ha considerado necesario no prolongar su existencia, en tanto en cuanto, el convenio que se suscribió en su día entre el Gobierno y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, expresaba que era SODERCAN, el órgano encargado de desarrollar el convenio.

La siguiente pregunta, es si ¿han quedado actuaciones pendientes de ejecución total o parcial de las contempladas en el proyecto Ciudades Digitales de Cantabria?.

Ciertamente, queda una única actuación pendiente, que es la adjudicación de la ampliación del portal del Ayuntamiento de Torrelavega, por un importe de 75.362 euros. Tengan en cuenta que el proyecto total contaba con una financiación de 4.8 millones de euros.

Y efectivamente de la ejecución de lo que queda pendiente se encargará directamente SODERCAN, que no es, sino, la sociedad que en el convenio ya se prejuzgaba como el ejecutor de este programa.

La siguiente pregunta es, ¿cuál ha sido la forma de relación laboral entre el personal de la oficina técnica de Ciudades Digitales de Cantabria y el Gobierno de Cantabria?.

En realidad, Señorías, no ha existido ningún tipo de relación laboral. La oficina técnica siempre ha contratado en asistencias técnicas puntuales, por consultaría y emisión de informes técnicos en función de aquellas necesidades del proyecto.

Y por fin a la pregunta de ¿cuál es el departamento responsable desde la desaparición de la Oficina técnica de Ciudades Digitales de Cantabria, de la gestión de las actuaciones pendientes de implementar o en proceso de implementación en el referido proyecto?. Ya le he dicho que era SODERCAN como entidad responsable y aquella que figuraba en el convenio que se suscribió entre el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, con fecha 10 de diciembre y que apareció publicado en el Boletín Oficial del 23 de diciembre del año 2003, era SODERCAN y será SODERCAN el encargado de finalizar este fleco, que, como le decía antes, asciende a 72.352 .

Muchas gracias Señoría.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene ahora la palabra el Sr. D. Eduardo Van den Eyden, para la réplica por un tiempo total de ocho minutos.

EL SR. VAN DEN EYDEN CERUTI: Gracias Sra. Presidenta. Señorías, Sr. Del Olmo, bueno, ha contestado usted de manera muy parca a lo que le he preguntado.

Pero, yo creo que, con bastante claridad, con bastante claridad, porque realmente es lo que me temía.

En el tema de Ciudades Digitales aquí ha habido una enorme chapuza. Y de paso una gran injusticia.

La chapuza se la vamos a imputar a su Gobierno, y en concreto, a su antecesor, porque a usted le imputamos nada más la injusticia que se ha cometido después. Y paso un poco a relatar los hechos para que conozcan un poco como ha ocurrido y a qué es a lo que me estoy refiriendo.

Cuando empieza la pasada Legislatura, el Sr. Pesquera pone en marcha el proyecto de Ciudades Digitales en convenio con el Ministerio y con varios Ayuntamientos de Cantabria, El Astillero, Torrelavega y Liébana en concreto. Y para desarrollar el proyecto pone nombra como Director de Proyecto al Secretario General de la Consejería.

Esto es importante, lo recalco ahora, para que nadie se piense que este es el típico proyecto que está en una empresa pública por ahí olvidado de la mano de Dios ni nada parecido. Es un proyecto que dirige, personalmente, el Secretario Técnico de la Consejería.

Pues muy bien, para cumplir el convenio tiene que montar una oficina técnica encargada de la gestión del proyecto, encargada de los convenios,..., etc., etc. Y al frente de esa oficina ponen a un funcionario de la Consejería, y ahora la tiene que dotar de estructura de personal.

Y para dotarla de estructura de personal, hacen procesos selectivos, llaman a bastante gente, que presenta sus currículos, les hacen entrevistas personales, en concreto en el centro de recursos humanos del Centro Tecnológico de Componentes, algunos de ellos. Y cuando les van a contratar deciden, cosa curiosísima, que se den de alta como autónomos. Es decir, que no haya efectivamente eso que ha llamado, dicen no ha habido relaciones laborales. Ha habido prestación laboral. Lo que no ha habido es relación laboral, porque es que a los trabajadores, cosa curiosísima, se les hace que se den de alta como autónomos, y que emitan sistemáticamente y durante años una factura de idéntico importe mensualmente para percibir su nómina.

Chapuza impresentable. Chapuza que conoce el Sr. del Olmo, porque el Sr. del Olmo les contará luego que es lo que ha hecho, porque era una chapuza, precisamente.

Pues esta chapuza se pone en marcha. Y me dirán ustedes y ¿por qué se pone en marcha eso?, y ¿por qué no les contratan laboralmente?. Pues porque aquí ,los señores socialistas, pues, no quieren que SODERCAN pase la mítica barrera de los 49 trabajadores laborales, que llegando a 50 el artículo 62 del Estatuto de los Trabajadores les obliga a crear

un Comité de Empresa. Y como no quieren ver a los sindicatos aparecer por ahí, bajo ningún concepto, deciden que mejor que se hagan autónomos y eso, sí les dan, en toda la estructura de personal. Les dan dependencia del Gobierno, teléfonos del Gobierno. Por supuesto hablan siempre en nombre del Gobierno. Tienen horario como el personal del resto de las dependencias de la Administración, y además tiene vacaciones reguladas, cosa que no se ha visto en el régimen autónomo en la vida.

Pero bueno.

Sí ahora sí, desde que hay un Gobierno Socialista, efectivamente, se ha visto.

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Por favor. Un momento, Sr. Diputado. Le ruego por favor que no intervengan desde la Tribuna y desde el escaño.

Continúe.

EL SR. VAN DEN EYDEN CERUTI: Me recuerda un poco a los indios de las películas, que cuanto menos son más chillan. Pero. bueno. debe ser para hacer más bulto.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Diputado cñase a la cuestión por favor.

EL SRT. VAN DEN EYDEN CERUTI: Sí tiene usted razón. Perdona Sra. Presidenta.

Bueno, a lo que íbamos, esta chapuza se organiza. ¿Cómo? Pues, para encubrir una relación laboral, mal camuflada en "asistencia técnica".

Se les somete a una jerarquía y a una organización de trabajo, evidentemente laboral. No están vinculados al proyecto de Ciudades Digitales, efectivamente como ha dicho el Sr. Del Olmo, que por cierto ha acabado en diciembre de este año. Dice que quedaban flequillos, flequillos, flequillos pero que les han puesto en la calle el veintipico de agosto. O sea que vaya unos flecos que han quedado evidentemente.

¿Por qué?. Porque no estaban vinculados al proyecto de Ciudades Digitales estos trabajadores.

Y cuarto, ¿sabe por qué les digo que esto es un chapuza?, porque lo ha dicho el Sr. Del Olmo. Que esto era una chapuza impresentable. Y ha sido su argumento para poner a la gente digamos, digamos no, directamente en la calle. Pero vamos a hablar a partir de aquí de lo que yo considero que es un atropello o una injusticia.

Evidentemente, usted se ha encontrado una chapuza montada.

Pero la manera que ha tenido usted de normalizar la situación, con el hacha de normalizar, pues la verdad que no le queda tampoco a la zaga.

Porque una vez que es nombrado el Sr. del Olmo, lo que hace es un veintipico de agosto, una reunión del Comité de Dirección de la Consejería de Industria y Trabajo, que ésa es otra, porque hay que ver que montaje laboral tenía el Consejero de Trabajo del Gobierno Socialista, que vamos que si pasa un inspector de trabajo por ahí y les pide el libro de matrícula, les mete una multa que les arde el pelo. Y tiene mérito que la máxima autoridad laboral de Cantabria monte estos chiringuitos. ¡Pero bueno!

Independientemente de eso, le estaba diciendo que el Sr. del Olmo, claro se encuentra con esto y dice: esto no puede seguir así. Y qué es lo que hace para no seguir así; pues nada, decir directamente que a los trabajadores de la Oficina Técnica se vayan a la calle. Y como los trabajadores de la Oficina Técnica no se van a la calle, entre otras cosas porque nadie les dice nada, el martes de la semana siguiente se presentan. –escuchen porque es de Berlanga-, se presentan en sus dependencias el Secretario General Técnico de la Consejería, el Director General de Innovación y un cerrajero.

Y mientras el cerrajero cambia las cerraduras, pone a los tres trabajadores de patitas en la calle, encima con malos modos y diciéndoles: que eran responsables de una situación enormemente irregular. O sea, les contratan irregularmente y les echan por irregulares.

Pero es que no solo es eso. Es que la cosa tiene tela marinera. Yo lo siento porque la verdad que induce a risa, pero hay detrás un problema de unas personas que además, este Gobierno que tanto le gusta lo de las políticas de género y tanto les gustan ese tipo de cosas, resulta que los tres trabajadores, no son trabajadores, son trabajadoras. Y una de ellas encima estaba en baja materna. O sea, que no han podido rizar el rizo para hacerlo peor. Y eso es su manera de hacer política progresista.

Yo no entiendo nada, desde luego no entiendo nada. No entiendo, realmente, cómo puede usted, Sra. Gorostiaga, defender una actuación de estas características.

Lamento que el Sr. Revilla, el otro día nos ha dicho aquí que es co-responsable de todas las actuaciones de sus Consejeros, palabra por palabra; pues se va a comer ahora el despido de tres trabajadoras, una de ellas en baja maternal y hecho de muy malas formas.

Y usted, Sr. Del Olmo, qué quiere que le diga. Se ha encontrado una chapuza hecha. Pero la manera de arreglarla no es cometer un atropello.

Desde luego, si usted como ha anunciado va a regularizar todos los chiringuitos del Sr. Pesquera, le veo creando una Dirección General de desalojos y desahucios, más que nada para no mandar al

Secretario Técnico con un cerrajero todas las veces.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones). Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, de nuevo, el Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Javier Del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Señoría.

Bueno, no sé si habré sido parco en las preguntas, pero creo que contesto de manera íntegra a todas ellas. Ahora, lo que voy a hacer es centrarme en su intervención, en tanto en cuanto doy por contestadas las preguntas.

Yo no sé si 41 es una cifra mítica en SODERCAN. Le aseguro que en esta Legislatura la vamos a superar. Pero es que le anticipo que en esta última Legislatura han entrado los sindicatos en el Consejo de Administración de SODERCAN. He repasado todas las actas, de todos los años anteriores, y es la primera vez que les veo. Y muchos de los que están aquí sentados han sido Consejeros o alguno de ellos ha sido Consejero de SODERCAN. Alguno de ellos de los que están ahí, de los que se sientan al lado suyo. Veo que se ríe, sabe él que lo digo bien. Sí.

Y ahora voy a decir que el proyecto Ciudades Digitales, se suscribió el convenio el 10 de diciembre de 2003. Se lo he dicho antes. Se publicó el día 23 de diciembre de 2003, según resolución del Ministerio. Pero no había empezado con esa fecha. Había empezado el 1 de enero de 2003, con actuaciones en el Ayuntamiento de El Astillero. Si quiere, le refresco la memoria y le digo cuáles.

Y había personas en contrato de asistencia bajo el mismo régimen que ha dicho usted. Es decir, antes de las elecciones autonómicas del año 2003. En el mismo sistema. Bien.

Ahora sigo con lo que usted dice...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Un momento, Sr. Consejero, por favor.

Sr. Diego, le ruego que guarde silencio, por favor.

Continúe, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones) Sr. Diego, por favor, le ruego que guarde silencio.

Continúe, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bien, ahora centrémonos en el asunto que parece ser el que le ocupa y le preocupa. Mire, había tres personas allí, ya le digo que antes había otras muchas, que han estado con el sistema de consultoría y contratación.

Y, a fecha de hoy, si le parece oportuno y le puedo enseñar, una de esas tres personas ha suscrito la finalización de su contrato de consultoría y ha desistido de la acción laboral que usted ha dicho que citaba.

Otra de ellas, a la misma empresa que ha demandado, tome nota, a la misma empresa que ha demandado, ha solicitado una subvención por una contratación con carácter indefinido, insisto, la misma persona que a su juicio, con la que hemos cometido un atropello laboral.

De tres van dos. No sé lo que pasará con la tercera. Pero insisto, de tres dos. Ese atropello laboral y ese "patitas en la calle" que usted citaba. Ya le veo que se sorprende, a veces uno no tiene toda la información y tiene que ser cauto con las cosas que dice.

Bien, esta es la cuestión, insisto, no ha habido relación laboral. Desde luego, usted ha citado que había habido una chapuza y había habido una injusticia. Si lo que usted pretende es que entren a trabajar en el sector público, todas aquellas personas a las que le liga con el sector público un contrato de consultoría, le aseguro que no habría presupuesto para hacer convenios, no habría presupuesto para otra cosa que no fuese que aquellas personas que están en ese régimen, entrasen a trabajar en la Administración Pública.

Y, desde luego, en esta Consejería no se preocupe que eso no va a suceder.

Y respecto a las cuestiones que citaba usted de SODERCAN, le insisto, tendrá usted cumplida información durante esta Legislatura. SODERCAN no es que tenga los cincuenta míticos, sino que pasará muy por encima de ellos en tanto en cuanto haremos una reordenación, que ya este Consejero ha solicitado una comparecencia a título particular.

Respecto a la información que ustedes han pedido se les ha remitido desde hoy, una información copiosa y nutrida de la misma.

Y, además, termino con una cuestión. A usted le parecerá que es injusta la actuación de esta Consejería en relación con el asunto que nos ha ocupado, pues bien, le diré que independientemente de la información que usted dice poseer sobre los Consejos de Dirección de la Consejería que como ve y le he demostrado, eran sesgados.

La información veraz es la que le he dicho. Las preguntas son las que le he contestado y finalizo

rogando que para ocasiones sucesivas, si tiene cuestiones que plantear, plantéelas de forma además clara, que no se preocupe que tendrá de esta Consejería toda la información disponible.

Muchísimas gracias.

LA SRA PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en

funciones): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Una vez finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias, Señorías.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veintitrés minutos)
